	IMDER CAREPA MUNICIPIO DE CAREPA **PROCESO: COMPRAS Y CONTRATACION** ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATOS	

ACTA DE SUPERVISION No. 05	**FECHA: 30/12/2025**
CONTRATO No. 047	
CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, IMDER	
CONTRATISTA: HERNANDO DE JESUS SUAREZ ZAPATA	
IDENTIFICACIÓN: 71.251.604	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, LA PREPARACION FISICA LA ASISTENTCIA TECNICA Y LA MASIFICACION DE LOS PROCESOS DE LA DISCIPLINA DE AJEDREZ EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CAREPA PARA LA VIGENCIA 2025	
DURACIÓN: CUATRO MESES (04)	
VALOR: SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCEINTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L(6.933.333)	
No. C.D. 282	No. R.P.191

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

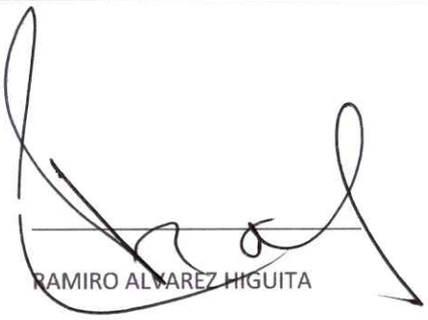
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO
Apoyar, asesorar y acompañar constantemente a las instituciones educativas en el desarrollo de sus procesos deportivos, con miras a la participación en los diferentes eventos de carácter local, municipal regional, departamental y nacional, en las diferentes categorías (preinfantil, infantil, prejuvenil y juvenil)	En estos quince días de diciembre, esta obligación el contratista no la pudo cumplir porque los estudiantes de todas las instituciones educativas ya habían salido a vacaciones

Conformar los seleccionados deportivos para la representación municipal en juegos regionales y juegos departamentales teniendo como referente los diferentes reglamentos deportivos que regirán su participación en las mismas.	En estos quince días de diciembre, el contratista nos dice que lo más relevante fue entrenar a 4 niños de la vereda el encanto que participarán en los departamentales de ajedrez categorías menores que se realizarán en el próximo mes de enero en la ciudad de Medellín
Realizar y apoyar las acciones de inscripción y acreditación de la disciplina deportiva dentro de las fechas estipuladas en el calendario de fomento deportivo de los entes deportivos local, departamental y nacional	Debido a los calendarios establecidos para las competencias oficiales del deporte ajedrez, el contratista no fue posible dar cumplimiento a esta obligación durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre.
Desarrollar visitas periódicas a las diferentes instituciones educativas del municipio con el fin de avanzar en la evaluación y la detección de talentos, reportando logros, certificando asistencia y valoraciones realizadas	Debido a los calendarios establecidos para las competencias oficiales del deporte ajedrez, el contratista no fue posible dar cumplimiento a esta obligación durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre.
Reportar mensualmente a las áreas de coordinación y metodología las acciones realizadas para fortalecer los procesos de preparación, formación, entrenamiento y masificación en la disciplina deportiva orientada	Debido a los calendarios establecidos para las competencias oficiales del deporte ajedrez, el contratista no fue posible dar cumplimiento a esta obligación durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre.
Apoyar y participar en las diferentes actividades y eventos programados desde el IMDER y la administración municipal, orientados al fomento de la práctica de deporte, la masificación deportiva, el uso adecuado del tiempo libre y la promoción de la salud.	Durante estos quince días de diciembre, el contratista no apoyó ninguna actividad organizada o dirigida por el IMDER
Reportar acciones articuladas desde la disciplina deportiva que orienta en torno a los clubes deportivos del municipio.	Debido a los calendarios establecidos para las competencias oficiales del deporte ajedrez, el contratista no fue posible dar cumplimiento a esta obligación durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre
Diligenciar y entregar oportunamente los formatos de informe técnico, bases de datos, planillas de asistencia, análisis de los procesos deportivos, y demás documentos que requiere la entidad para el seguimiento de sus funciones.	Durante este periodo contractual el contratista se entregó el siguiente documento en el tiempo establecido. • Planilla de asistencia
Diseñar los planes de acción, cronograma y planes de entrenamiento direccionados a la formación deportiva con la orientación del área de coordinación y metodología.	Debido a los calendarios establecidos para las competencias oficiales del deporte ajedrez, el contratista no fue posible dar cumplimiento a esta obligación durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre.
Presentar y cargar toda la información de sus actividades que requieran las plataformas de contratación pública (SIGEP II y SECOOP II)	El día 30 de noviembre el contratista envió al señor coordinador el informe correspondiente para la primera revisión.

Las demás que se requieren para el cumplimiento del objeto del presente contrato que se originen de su naturaleza y de los estudios previos. - PRODUCTOS. - Informes mensuales de actividades detallado para el *cumplimiento de las obligaciones* contractuales. - Los demás informes que a solicitud del Supervisor sean requeridos.	Debido a los calendarios establecidos para las competencias oficiales del deporte ajedrez, el contratista no fue posible dar cumplimiento a esta obligación durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$6.933.333**	**Egreso No.364**	**03/10/2025**	**$866.666**
Valor Adiciones	**$0**	**Egreso No.422**	**30/10/2025**	**$1.733.333**
Valor Total del Contrato	**$6.933.333**	**Egreso No. 452**	**13/11/2025**	**$1.733.333**
Valor pagado	**$6.066.666**	**Egreso No. 509**	**18/12/2025**	**$1.733.333**
Valor causado que no se ha pagado	**$866.667**			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$6.066.666** **100%**			
Valor saldo por ejecutar	**$0**			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**100%**			



RAMIRO ALVAREZ HIGUITA

SUPERVISOR